

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale dos veces á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Noviembre 8 de 1879.

Vale cinco centavos el número

RAFAEL CARRANZA,
Editor Responsable.

AJENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.
CARTAGO. Victoriano Rivera.
HEREDIA. Francisco Perez.
ALAJUELA. Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS José L. Gallegos.
SAN RAMON. Alejandro Cardona.
LIMON. Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

¿Que hay?

Hé aquí lo que cada momento nos preguntamos, á propósito de las amenazas que se dirigen á Costa-Rica, por los Gobiernos de Guatemala, San Salvador y Honduras.

¿Qué hay, qué es lo que se pretende, cuál es el objeto de esta segunda coalicion contra un pueblo, el mas pepueño de la América Central?—Hé aquí lo que cada Costaricense tiene el derecho de saber.

Hay en la mente del autócrata Guatemalteco un plan diabólico, un proyecto descabellado: pretende la dominacion Centro Americana, no por la asimilacion de intereses, sino por la disolucion de los pueblos. no por la fuerza del derecho sino por el derecho de la fuerza.

No pretendemos ser profetas del porvenir; pero nos atrevemos á creer, que el Sr. Barrios con sus propias manos está cabando su sepultura.

En efecto. ¿Cuáles son los medios de que puede disponer para invadirnos? La República de Guatemala que en tiempos no lejanos marchaba á la vanguardia del progreso Centroamericano, hoy está pobre,

abatida, mutilada. La mayor parte de sus hijos, mas ilustres, comen el amargo pan del desterrado; no pocos han perecido en los cadalsos, y hasta el respetable santuario de dignísimas matronas, ha sido sacrilegamente violado, para entregar á la irrisoria carcajada de turbas embrutecidas, por el látigo del amo, á lo mas santo, á lo mas digno de veneracion y de respeto. Parodia empequeñecida por la distancia, y por los esfuerzos de la moderna civilizacion, de aquel que paseaba en carruage en los jardines de su Palacio en Roma, "á la luz de las antorchas humanas."

El proyecto insensato de Barrios, tiene sus admiradores en Zaldivar y Soto, dos figuras conspicuas que ayudarán á lanzar á pueblos dignos de mejor suerte, en el fragor del combate de hermanos á hermanos, de padres á hijos.—La union Centro Americana tal como la ha concebido Barrios es un mito, Costa-Rica no es pueblo que puede someterse humildemente al látigo.—Costa-Rica, puede ser hundida, pero antes se habrá calcinado la última piedra de su suelo y desaparecido el último de sus moradores.

Desventurados de aquellos que con el nombre de Costaricenses se cobijen entre los sangrientos girones de bandera fratricida.—A esos los cobijará tambien la maldicion de un pueblo libre y trabajador á quien se le obliga á abandonar el arado para empuñar el remington.

Barrios en su loco afan por la dominacion Centroamericana, se figura que va á sentar sus

reales en Costa-Rica y que podrá escribir á sus lugartenientes Zaldivar y Soto aquellas célebres palabras de un no ménos célebre general: "Veni-vi-di-vici" pero para llegar á obtener este resultado, sepa una vez por todas, que si fuéramos tan desventurados que llegara á poner su mano sacrilega en esta rejion de paz, de concordia y de trabajo, dominaria en un campo yermo y solitario y rujiria como ruje el leon en medio de la inmensidad del desierto.

Pero es inútil que pensemos en una situacion tan desgraciada como alarmante.—Nosotros creemos que la guerra es imposible, porque no basta querer hacerla, es necesario, es absolutamente preciso tener medios adecuados para ella. Guatemala, San Salvador y Honduras unidas, son impotentes para traernos un presente tan funesto como la guerra. Si Nicaragua cometiera la inaudita debilidad de entrar en la liga, que no lo creemos, entonces es posible que se nos forzara á la defensa; pero no puede pasar desapercibido á aquel juicioso Gobierno, que su patria seria el teatro de todos los acontecimientos y que por lo tanto á la conclusion del asunto la que mas perderia seria ella misma; esto sin contar con que Barrios lo primero que haria seria colocar allí á uno de sus compañeros, á quien pudiera dictar órdenes, como se le dan á un lacayo.

Mas todavia—Nicaragua debe ser la aliada natural de Costa-Rica y formar causa comun para rechazar enérgicamente to

da intervencion que ponga por un momento en peligro su independencia y el bienestar de que ahora disfruta, gracias á la sombra benéfica de la paz que por algunos años ha sabido mantener, gracias á la política de neutralidad que han sabido sostener sus Gobernantes.

En virtud pues, de estos precedentes no es aventurado asegurar, que la enfermedad de Barrios, contagiosa para Zaldivar y Soto, no ha podido ni podrá inventar los medios, enormes que se necesitarian para destruirnos, jamas, nunca para dominarnos.

Los Costaricenses tienen perfecta conciencia de su dignidad y de su decoro y ántes que soportar estraña dominacion perecerian como uno solo, cuando tocara á sus puertas la voz sagrada de la patria, en defensa de su honor, de sus libertades y de su independencia.

Ahí está la Gaceta Oficial, cuyas columnas se llenan diariamente con los nombres, así del hacendado opulento como del pobre trabajador, que ofrecen al Jefe de la Nacion sus vidas y sus haciendas.

¿Qué inmensa satisfaccion ha de experimentar un Gobierno, cuando, la robusta mano de la opinion pública lo sostiene, cuando un solo Costaricense no le niega, y ántes al contrario, le ofrece voluntariamente y con patriótico entusiasmo, todo aquello de que puede disponer!

Con razon se ha dicho, que los pueblos son grandes por las virtudes de sus hijos.

Nosotros quisiéramos que se nos citara un ejemplo de espontaneidad parecida.

Francia misma: esa gran Nación. que ha alimentado con su sávia así á los mas ilustres generales, como á los mas renombrados artistas y escritores, cometió una grave locura.

Cuando el pico del águila Prusiana rasgaba las entrañas de los valientes que habian vencedores admirado las pirámides de Egipto; cuando el sobrino del gran Napoleon habia colocado á los piés de S. M. la espada, que quizás debió romper entre su corazon, cuando los parisienses perecian de hambre y de sed, el espíritu de division y de discordia como el ángel del Apocalipsis, con el nombre de "Comunne," apareció destruyéndolo todo con su aliento envenenado y corruptor.

Las enseñanzas de la historia nos trazan la medida de lo que debemos hacer.

Costa-Rica, puede decirse gráficamente, que es un solo hombre. La opinion pública armada para rechazar cualquier ataque imprevisto é injusto que pueda poner en peligro nuestras libertades y nuestra independencia.

Los pueblos no tiemblan, cuando se encuentran de su parte la razon y la justicia.—Somos pocos es verdad, pero por lo mismo procuraremos multiplicarnos; sin embargo, aun queda un remedio para Barrios.

¿Quereis la union Centroamericana? Haced lo que nosotros hacemos; haced que dominen la inteligencia y el trabajo.—Repartid como nosotros la instruccion en todas las masas: que haya escuelas hasta en los mas humildes cacerios, de tal manera que sea mayor el número de maestros que el de soldados: haced ferrocarriles: levantad el crédito nacional con un manejo puro de las rentas y cruzad la República de alambres telegráficos. Esos son los nervios por donde marcha nuestra civilización y nuestro progreso. Eso deseamos para los guatemaltecos.

¿Se quiere la union por la guerra? Quizá demasiado tarde se convenza el microscópico César, que el pecho de los Costaricenses, es una muralla de bronce en donde se estrellarán su envidia y las diabólicas convinaciones con que ha procurado mantener en alarma á todo Centro América.

A quienes interese.

Con este mismo rubro publica "La estrella de Panamá" del 23 de Octubre ppdo., un artículo suscrito por el Sr. D. Ezequiel Gutiérrez, en el que tras el ostensible objeto de defenderse de un cargo hecho á su persona, descubre al fin, el verdadero que lo movió á tomar la pluma; lanzar una filípica contra la persona del Presidente de la República de Costa Rica.

Vamos á permitirnos hacer al Sr. Gutiérrez algunas observaciones, para lo cual dichosamente su mismo escrito nos facilita muchos materiales, en los puntos que pudieran considerarse de alguna importancia.

Convendremos con el Sr. Gutiérrez en que vió el artículo firmado por "La Bruyère": en "El Canal de Nicaragua," y no la hoja suelta que se publicó primeramente en Panamá, y que aquel reprodujo, porque es asunto de poca importancia; y tendremos que convenir tambien con él en que "tiene todas las trazas de ser escrito à inspiracion y por encargo del actual presidente de Costa-Rica," porque en materia de trazas, cada cual es muy dueño de ver en todo lo ageno, las trazas de lo que él quiera ver, sin que nadie tenga derecho de disputarle sus visiones en lo mas minimo; y para terminar con las concesiones convendremos en que hace muy bien el Sr. Gutiérrez en repudiar con ahinco la confusion de nombres en que incurrió "La Bruyère," tomándolo por D. Carlos del mismo apellido, quien, aunque hombre de posicion y de reputacion como escritor y publicista fué el contratista del primer empréstito de Costa-Rica.

Convenidos con el Sr. Gutiérrez en los puntos que anteceden,

vamos á entrar en el fondo de su escrito sino con la extension que el asunto requiere, si quiera sea con la que conviene á las columnas de una hoja periódica.

Sabe el Sr. Gutiérrez y lo sabe todo el que haya leído los documentos oficiales que constantemente se han venido publicando en Costa-Rica, que el Gobierno contrató los empréstitos en Inglaterra, con el objeto de satisfacer las mas imperiosas exigencias no solo de la civilizacion, sino de la próspera y creciente industria del país. de la conveniencia indisputable de la nacion; consta tambien en los mismos documentos, que de la suma contratada en dichos empréstitos solo ha venido al país, por manejos culpables en Inglaterra, una suma menor que la mitad de ellos, y consta tambien y nadie lo ignora, que Costa-Rica viene sosteniendo y sosiene hoy mismo, ante los tribunales ingleses, un litis complicado, cuyo definitivo resultado se ignora, y que si hubiera de favorecer á la parte que alegase con mas derecho y mas justicia, Costa-Rica nada tendria que temer. Si, pues, el empréstito era conveniente, cosa que no está hoy en tela de juicio, al surgir dificultades y algo mas que dificultades en el manejo de los fondos, ¿qué otra cosa podia hacer el Gobierno de Costa-Rica, sino enviar á Inglaterra, con poderes suficientes para intervenir en el asunto y supervigilarlo, á las personas que consideraba mas idóneas entre las cuales se cuenta al Sr. D. Francisco M. Iglesias, á quien califica el Sr. Gutiérrez del "sin par patricio, honra y prez de Centro-América?"

El Señor Gutiérrez que ha estado en Europa largo tiempo, ya que no con ingerencia en el manejo de los fondos del empréstito, (cosa imposible que por su carácter diplomático, le estaba prohibido por el Gabinete de Inglaterra) sí con el de Ministro residente, y esto durante muchos meses de la Administracion del Señor General Guardia, no puede ignorar los esfuerzos que éste ha hecho para poner en claro la responsabilidad y las personas responsables en la malversacion de los fondos del empréstito, por

consiguiente al hacer como hace pesar esta responsabilidad sobre la frente de dicho General, obedece cuando ménos á una pasion política, que ciega, como ciegan siempre las pasiones.

"Hombre fatídico y funesto, que explota á su antojo y en su provecho, y oprime y engaña á la desventurada Costa-Rica," llama el Señor Gutiérrez al General Guardia para terminar su artículo. Esto deja de ser ceguedad política, para pasar á lugar comun de oposicion impotente; y mucho nos engañamos si no se trasluce en esas palabras algo de resentimiento personal. La Nación Costaricense, responde á esta aseveracion con pruebas que no le es licito al simple sentido comun poner en duda. Mucho malo dice el Señor Gutiérrez de su patria, cuando dice que hay un hombre "fatídico, funesto, que la explota á su antojo" y esto apoyándose seguramente en la formidable salvaguardia de todos los tiranos: en la fuerza bruta; en las falanges pretorianas que constan en Costa-Rica de..... ¡400 soldados! ¿No hay pues en la Nacion 400 hombres de honor que se resuelvan á exponer la vida, á presentar el pecho al peligro, para salvar á su patria de tal degradacion; ó morir en el campo como buenos, recibiendo por premio de su heroismo la estimacion de las gentes y los aplausos de la posteridad? Tan envilecida está la Nacion Costaricense, que, al primer asomo de revuelta, que á la primera presuncion de una guerra civil ó internacional, acude en masa compacta á ofrecer su dinero, fruto de largos años de trabajo y de economía, y su sangre, y su vida, al servicio de su patria, de la comunión política á que la gran mayoría de la Nacion pertenece y del hombre que la representa, siendo este hombre tan fatídico y tan funesto como el Señor Gutiérrez dice considerarlo?

Ah! Señor Gutiérrez. El buen sentido de una Nacion, no se perverte, á tal extremo, ni mucho ménos persiste en su extravío cuando por desventurado acaso ha llegado á extraviarse; el hombre, el individuo, especialmente el que es presa de una pasion cualquiera, ese sí que difícilmente

acierta, ese sí que difícilmente se salva de ir rodando de pendiente en pendiente hasta caer en un abismo, en el que como en el Infierno católico, no hay redención!

Entré U. en el fondo de su conciencia por un momento y con la lealtad que cumple á un caballero de su posición, díganos U. si al ensañarse con tal virulencia en la persona del Señor General Don Tomas Guardia, no contemplaba U. con gusto en su imaginación, la sonrisa de placer que sus palabras habían de producir en los labios de aquellos tres Presidentes de las Repúblicas Centro-americanas que hoy afilan sus puñales y ponen herraduras á sus caballos, para venir á pisotear la bandera y á segar el cuello de esta patria que lo amamantó en la cuna; y si esto es cierto, recuerde U. Señor Gutiréz algunas páginas de la Historia que U. indudablemente conoce, y vea el sitio que en ellas ocupan, y los calificativos que de ella han merecido la nobleza y el clero y todos los emigrados franceses, que en la época más terrible de la historia moderna, y con especiosos motivos que disculpasen su conducta, anduvieron de corte en corte mendingando, en nombre de cuanto ellos consideraban como más grande, más noble y más santo en la tierra, el apoyo material de las bayonetas extranjeras, para ir con ellas á profanar el sacrosanto seno de la madre Francia. La Historia los llama reos de alta traición; criminales de lesa-patria, y este es el abismo-infierno para el cual la Historia no tiene redención!

Impuesto Aduanero.

En los números 513 y 514 de la Gaceta, correspondientes á los días 2 y 4 del presente mes, hemos visto la publicación de la tarifa de aforo decretada por el Gobierno de Nicaragua en 25 de Setiembre último.

No nos ha sorprendido lo elevado de la tarifa, por que conocedores de la prudencia y acierto que han distinguido los actos de aquel Gobierno, comprendemos, que muy poderosas y patrióticas causas han motivado la expedición del Decreto Ejecutivo; y comprendemos también que los demás impuestos, no elevados, equilibren y armonicen con el de Aduanas; de tal suerte, que la nueva tarifa no pese de una manera notable en el monto de las contribuciones en general

Al hacer, pues, la comparación con nuestra ley aduanera, solo nos proponemos demostrar que el impuesto señalado á las importaciones en esta República, es el mas barato que existe en todas las de Centro-América.

Pasamos á la comparación y empezamos por aquellos artículos de mayor consumo y que pudieramos llamar de primera necesidad.

TARIFA DE NICARAGUA.

Algodones.

Menor precio en toda clase de tejidos.....	\$	0-20
Mayor precio en id.....	"	1-25

Lino.

Menor precio.....	\$	0-08
Id. mayor.....	"	2-00

Lana.

Menor derecho.....	\$	0-70
Id. mayor.....	"	5-00

Seda.

Solo existe una clase.....	\$	4-00
----------------------------	----	------

Artículos varios, Abanicos.

Toda clase.....	\$	1-50
Aceitunas.....	"	0-25

Alhajas falsas.....	"	12-00
---------------------	---	-------

Aguas minerales y gaseosas.....	"	0-04
---------------------------------	---	------

Alabastro.....	"	0-08
----------------	---	------

Algodon en rama con pepita ó sin ella y pavilo.....	"	0-15
---	---	------

Alhajas de oro ó plata, adornadas ó lisas en cualquier forma, inclusive relojes de bolsa.....	"	20-00
---	---	-------

Alhajas de cualquier naturaleza con piedras preciosas.....	"	50-00
--	---	-------

Billares.....	"	0-60
---------------	---	------

Brochas.....	"	0-65
--------------	---	------

Galones, charreteras y caponas de cualquier metal....	"	2-00
---	---	------

Flores artificiales.....	"	3-00
--------------------------	---	------

Instrumentos de juego, toda clase.....	"	1-00
--	---	------

Guantes de cualquier materia.....	"	2-00
-----------------------------------	---	------

Marfil en toda forma de obra.....	"	3-00
-----------------------------------	---	------

Máscaras ó ante-caras....	"	2-00
---------------------------	---	------

Ante-ojos de larga vista....	"	5-00
------------------------------	---	------

Brillantes, perlas y toda clase de piedras preciosas....	"	100-00
--	---	--------

TARIFA DE COSTA-RICA.

Algodones.

Menor precio en los mismos.....	\$	0-06
---------------------------------	----	------

Mayor precio en id.....	"	0-35
-------------------------	---	------

Lino.

Precio menor.....	\$	0-0½
-------------------	----	------

Id. mayor.....	"	0-40
----------------	---	------

Lana.

Derecho menor.....	\$	0-25
--------------------	----	------

Id. mayor.....	"	0-60
----------------	---	------

Seda.

Mayor impuesto.....	\$	0-70
---------------------	----	------

Artículos varios, Abanicos.	"	0-25
-----------------------------	---	------

Toda clase.....	\$	0-25
-----------------	----	------

Aceitunas.....	"	0-04
----------------	---	------

Alhajas falsas.....	"	0-25
---------------------	---	------

Aguas minerales y gaseosas.....	"	0-01
---------------------------------	---	------

Alabastro.....	"	0-02
----------------	---	------

Algodon con semilla.....	"	0-01
--------------------------	---	------

Id. sin ella.....	"	0-02
-------------------	---	------

En pavilo ó madejon.....	"	0-06
--------------------------	---	------

Alhajas de oro.....	"	0-60
---------------------	---	------

Id. de plata.....	"	0-40
-------------------	---	------

De otros metales.....	"	0-25
-----------------------	---	------

Piedras preciosas.....	"	0-60
------------------------	---	------

Billares.....	"	0-10
---------------	---	------

Brochas.....	"	0-02
--------------	---	------

Galones, charreteras, de oro y otros adornos militares.....	"	0-60
---	---	------

Flores artificiales.....	"	0-15
--------------------------	---	------

Instrumentos de juego.....	"	0-15
----------------------------	---	------

Guantes, mayor valor....	"	0-50
--------------------------	---	------

Marfil, mayor valor....	"	0-50
-------------------------	---	------

Máscaras y caretas.....	"	0-20
-------------------------	---	------

Ante-ojos, mayor valor....	"	0-60
----------------------------	---	------

Véase piedras preciosas....	"	0-60
-----------------------------	---	------

Después de lo expuesto, parece innecesario continuar este examen comparativo, con mas razon, cuando en el público, y con especialidad en el comercio se tiene conocimiento pleno de ambas tarifas, bastándonos asegurar que no hay un solo artículo en la de

Costa-Rica recargado con mayor impuesto; que en los que hemos dejado sin examinar por no hacer este artículo demasiado extenso, en sus nueve décimas partes excede la tarifa de Nicaragua en un 25, 50 y 100 0/10.

Algun tiempo atrás, con motivo de la publicación de la tarifa del Salvador, nos convencimos de que allí los derechos de importación son exageradamente mas elevados que los de esta República: sabemos, tambien, que en la de Guatemala los mismos derechos se pagan al contado y se bazán en un 150 0/10 sobre el importe de la factura original; y ahora, viendo la tarifa de Nicaragua, podemos asegurar, sin riesgo de equivocarnos, que el impuesto aduanero de Costa-Rica es el mas pequeño de todo Centro-América.

—Podríamos sostener, con las mismas ventajas; una comparación de la misma especie con las de las demás Repúblicas Sud-Americanas.

San José, Noviembre 5 de 1879.

X. X. X.

REMITIDOS.

Sr. Editor de "El Ferrocarril."

Será una utopía, un delirio ó una insensatez, quizá dependa esto del poco estudio que de la humanidad he hecho; pero he creído, y tengo una profunda é inalterable convicción, que ella marcha aunque lentamente, á formar una sola familia, y que algun día los pueblos Latino-americanos,

la América éntera, el viejo y Nuevo-Mundo se darán un estrecho abrazo y se unificarán en una sola aspiración, en un solo sentimiento.

Las convulsiones sociales del presente siglo dan á conocer palpablemente el ensanche de esa grandiosa idea.

Me aterra el nihilismo, los efectos de la comuna y de la internacional; y no soy yo al que alucinan esos medios para llegar á la meta de ese constante deseo de los filósofos de nuestra época.

Yo rechazo esos medios violentos con que el moderno socialismo pretende cambiar la faz de nuestras sociedades; y me conformo con la esperanza de que algun día la humanidad realice ese ideal, por medio de la ilustración, del trabajo, y el equilibrio de sus fuerzas, teniendo por cimientos imperecederos los preceptos de moral universal.

Así es que todo acontecimiento desagradable que tenga lugar en nuestras Repúblicas, causa en mí una profunda sensación, y me hace arrojar un grito de execración sobre todos aquellos que por medios inicuos y arteros tratan de entorpecer la marcha pacífica y bienéchora de nuestras sociedades á tan magnífico fin.

Sírvame lo dicho de antemural para poner á cubierto, de un severo y torcido juicio mis pálidas elucubraciones acerca de la actual política Centro-americana, teniendo por base los últimos sucesos que han tenido lugar entre ésta y la República del Salvador.

En el "Diario Oficial" de esta República aparece un Decreto del Supremo Poder Ejecutivo, suspendiendo las relaciones oficiales con la del Salvador, motivado por el descortés, calumnioso é inusitado artículo editorial que registra el número 236 del "Diario Oficial," de ésta, en el cual su redactor se deja venir como una avalancha, no solo contra el Señor General Guardia sino contra el Pueblo Costarricense.

El "Diario" de aquí en su artículo de fondo desmiente con inexorable lógica los estafalorios y mal intencionados conceptos del Salvadoreño y desvanece por completo con hechos, con pruebas tangibles; los cargos que con insulsa palabrería le ha-

TRICOFERO De Barry.



PARA EL CABELLO,

Restituye infaliblemente el pelo á las cabezas calvas con tal que las raíces no estén enteramente muertas, lo que rara vez acontece.
Torna infaliblemente en suave, brillante y largo el cabello débil, ralo y decedente.
Extirpa infaliblemente la caspa y blanquea suaviza y limpia la piel del cráneo. Como artículo elegante nada hay en el mundo que pueda competir con él. Favorecido hace más de 50 años por la nobleza de Inglaterra, Francia, España, y Alemania, y por las primeras familias de América.

La Belleza al Alcance de Todos.

CREMA DE PERLAS DE BARRY.

Purifica y suaviza el cutis, embellece el semblante extirpa toda imperfeccion y hace pasar á cualquiera cara de 40 como de 20. Pruébese.

UN VALIOSO

Descubrimiento Médico



JARABE DE VIDA DE REUTER

Esta medicina fué descubierta por la anciana Elizabeth Reuter durante más de 50 años no se ocupó más que de enfermos de hospitales. Compone absolutamente de Plantas, Yerbas y Raíces, y es agradableísimo tanto al paladar como al olfato, pues es estimulante y aromática. Es un purgante segurísimo que limpia el estómago y los intestinos sin causar náusea ni dolor. No debilita nunca, y deja el sistema libre sin resaca los intestinos como acontece con los demás purgantes. Púedese administrar á los niños y á los inválidos con toda confianza; garantizándose que en toda ocasion dará por resultado la curacion completa de toda indigestion ó estreñimiento. Es además un poderoso estimulante y VIGORADOR DEL HIGADO. Sus efectos sobre la sangre y los humores son verdaderamente asombrosos, pues son más inmediatos y completos que los de cualquier otro Depurativo conocido, teniendo además la ventaja de que despues de remover y arrancar el veneno de la Escrófula, de las Ulceras malignas, ó de los Tumores Cancerosos, lo arrastra fuera del sistema por la excrecion. Ningun otro depurativo hace esto—con todos ellos el paciente tiene que tomar píldoras ó otro purgante desagradable cualquiera, pues de lo contrario el veneno se queda en el sistema y vuelve á la sangre. El JARABE DE VIDA DE REUTER es muy agradable al paladar, y no se necesita de una segunda dosis para alcanzar el efecto purgante.

Alivia Dolor de Barry

Puramente vegetal; para uso interno ó externo; cura en un minuto. Pruébese! Pruébese!!

Imprenta de la Paz, Call edel Laberinto.

LIQUIDO JULIEN
Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, presenta bajo la forma de un dulce que el gusto mas agradable recomienda su uso. Indica siempre á las personas afectadas de:
Difteria, Disenteria, Gonorrea, Dispepsia, Erupciones del Hígado, Infecciones de la piel, etc.
Este líquido purifica y refresca el estómago, combaten la prostracion, y restituyen la energía.
El Purgante Julien obrando como depurativo, es el mas seguro y de las mas fáciles de usar.
Cada botella contiene un litro de un líquido y medio por el cual se purifica el estómago.

LIQUIDO GIRARD
El Purgante de Paris ha cobrado fama por su trabajo, que el mundo entero reconoce, es el unico que purifica enteramente la Constipacion, y cura:
1. Histeria.
2. Las Hemorroides.
3. Los Dolores de estómago.
4. La Infeccion de la membrana.
5. Los Dolores de las fucias.
Purifica á los enfermos y á las personas de temperamento debil.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos, en Paris.
Este Elixir posee la propiedad de reemplazar el estómago, el jugo gástrico que le falta y que impide la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
1. Los Eructos de gas,
2. Las Gastritis,
3. Las Jaquicas,
4. Las Neuralgias,
5. Los Dolores de la cabeza,
6. El Eczema de la piel,
7. La Disenteria y las Diarreas.
Ha cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilita sus digestiones y nutriciones.

ONGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris.
Es un medicamento exclusivamente vegetal, óse sobre todo una virtud admirable para curar, tanto por encato:
1. Las Jaquicas,
2. Las Neuralgias,
3. Los Dolores de la cabeza,
4. El Eczema de la piel,
5. La Disenteria y las Diarreas.
que preceden siempre al cólera y á la colerina.

JARABE DE CLORAL

Del Doctor LECONTE
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
Este Jarabe, tomado en dosis de una cucharada por mañana y tarde, ó de un tomar mucho mas agradable que el de Cloral hidratado y produce un sueño mas prolongado y reparador; pero estas propiedades tan preciosas no se manifiestan si el cloro no está químicamente puro, tal cual que no posee si no la triple del eminente químico doctor Leconte. Su eficacia es maravillosa contra:
1. La Gaja,
2. Los Vertigos,
3. La Histeria,
4. Las Neuralgias,
5. La Epilepsia,
6. El Baile de San-Vito,
7. Los Cólicos hepáticos,
8. El Asma nervioso,
9. Los Cólicos nefríticos,
10. La Incontinencia de orina.
Calma al momento los dolores de parto y los dolores de las señoras encintas, y procura á los enfermos un sueño tranquilo y reparador.

ELIXIR DEPURATIVO

DEL DOCTOR CAZENAVE
Caballero de la Legion de Honor, y Asistente en jefe del Hospital de San-Vincent en Paris (Frente de la piel), Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.
Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á consistir: El depurativo y renovador mas poderoso de la sangre de lo hasta ahora conocidos.
Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:
Cáncer, Pírris, Sífilis, Psoriasis, Ulcerações, Tumores de os huesos, Roseolas sífilíticas.
Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de:
J. H. Lazzarini

mi profesion, ya sea en los pueblos ó en las Provincias, y para cualquiera convinacion que se pretenda.

GORDIANO MORALES.

¡¡INTERESANTE!!

A LOS DUEÑOS DE PIANOS.

Carrillo N.º 3 Occidente accesorio.
El que suscribe, agradecido á la venévola acogida que ha tenido en sus obras de reparaciones y afinaciones, y deseoso de que las personas que tienen aun sus pianos en mal estado puedan aprovechar esta oportunidad, para que queden en su primitivo estado, participa: que, teniendo compromisos con otras poblaciones del exterior, solo trabajará en esta República hasta fines del mes entrante de Noviembre.

Las personas de las Provincias vecinas pueden remitir sus órdenes por correo á su Taller.

Los de cartago pueden dirigirse al Hotel Aguilar, Oficina del Doctor Angulo.

ESTEBAN PERALTA.

FUNDICION DE SAN JOSE.

“Toda orden que se dirija á este establecimiento relativa á la ejecucion de cualquiera obra de mecánica, herrería ó fundicion, deberá de constar por escrito cuidando de que sea bien detallada y precisa, autorizada además con la firma del interesado, el que depositará en la Administracion, en moneda corriente y como garantía, la mitad del precio en que se estime aproximadamente el valor total de la obra, completando el pago al recibirla, en los Talleres de la Fundicion, á su satisfaccion y de acuerdo con las instrucciones escritas.

Ninguna orden se pondrá en ejecucion sino se ha llenado previamente el requisito anterior.

Las órdenes relativas á trabajos de carpintería ó carrocería, se pagarán al contado al recibo de la obra.”

San José, 14 de Setiembre de 1879

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos de Paris.
Es el remedio mas inofensivo y al propio tiempo el medio mas eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de epidemia.
La Crema de Bismuto es de una eficacia reconocida en:
1. Las Diarreas,
2. Las Gastritis,
3. Los Cólicos y las Movaciones intestinales.
Tómase á la dosis de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos antes de las comidas.
1. Las Disenterias,
2. Las Gastralgias,
3. Los Cólicos y las Movaciones intestinales.

cen los republicanos de allende. Nada podemos agregar nosotros en corroboracion de los incontrovertibles juicios emitidos en el “Diario,” ni en abono á los infundados conceptos que con arteria vierte el redactor de aquel, contra el actual Jefe de Costa Rica

Nos limitamos á expresar nuestras ideas independientes de toda ideasion y agenas á medros personales y á examinar imparcialmente algunos de sus juicios.

Dice el artículo citado; “que para que haya verdadera paz en Centro-América, debe mantenerse á todo trance el concierto y la armonía con las demas Repúblicas y especialmente con los Gobiernos vecinos, sin faltar á la mútua y recíproca lealtad á que les obligan sus mas caros intereses.”

Continuará.)

ANUNCIOS.

Al público.

El que suscribe se compromete á blanquear Mausoleos en el Panteon de esta Ciudad, ya sea con pintura de la gual ó aceite, á precios muy baratos. Calle del Correo N.º 67 lado Sur.—Tambien vendo esta casa y otras. San José, Octubre 16 de 1879 RAMON MORALES.

INTERESANTE.

El que suscribe da en venta ó cambio su casa que de habitacion tiene en la Provincia de Heredia, por cualquiera otro inmueble que le convenga ó por otro objeto que recompense su valor: está situada 30 ó 40 varas al Sur-este de la Parroquia, y aunque se halla alquilada puede ó no continuar si conviene al comprador, pues hoy gana mensualmente \$32.

San José, Octubre 15 de 1877.

GORDIANO MORALES.

MUSICA.

Habiéndome trasladado á esta Capital y pudiendo disponer de tres dias en la semana me ofrezco al público como instrumentista, Director ó maestro; y como contratista en todo lo relativo á